

09 mayo 2013

# Conclusiones

---

## **Asamblea General**

### **Toronto, Canadá. 16 - 20 de octubre de 1994**

---

CONCLUSIONES El estruendo del rifle y la pistola es el sonido característico de los desafíos y riesgos del periodismo en las Américas al celebrarse la 50' Asamblea General de la Sociedad Interamericana de Prensa. Este es el periodismo que se ve en ocasiones obligado a vivir temiendo más a la bala asesina que a la pluma y las tijeras de la censura. Desde nuestra última reunión en Bariloche, 18 periodistas de este continente han sido silenciados para siempre. Diez de ellos cayeron asesinados solamente en Colombia, cuatro en México, tres en Guatemala, y uno en Brasil. En cada uno de esos casos, los asesinos siguen gozando de impunidad. La excepción más que la regla es que nadie resulte acusado de tales crímenes. En Colombia, México y Guatemala, especialmente, el terrible mensaje a los enemigos de la democracia y libertad de expresión es muy claro: No se tiene que pasar por todo el engorroso proceso de leyes restrictivas y demandas judiciales para intimidar o silenciar a la prensa. Una bala resulta más rápida, limpia, y es virtualmente inmune a un castigo legal. Las autoridades judiciales y los tribunales, que se "hacen de la vista gorda" en estos casos, también mantienen la misma actitud en casos de secuestros, golpizas, destrucción de equipos, amenazas, y otras acciones hostiles contra los periodistas. La exigencia de título universitario, obligatoriedad de pertenecer a una organización estatal o privada o cualquier otra limitación al ejercicio del derecho humano de buscar y difundir opiniones o informaciones, es claramente antidemocrática. Todas las leyes y proyectos al respecto parten de la concepción según la cual sólo unos pocos tienen la capacidad para saber lo que interesa o beneficia a los pueblos del continente. Esa idea fue la base de las dictaduras que asolaron a los países del Centro y Sur de las Américas. Algunos desean imponer requisitos educativos u otras limitaciones artificiales a los periodistas. En Costa Rica, Nicaragua, Ecuador, Paraguay, Uruguay y otros países, se está proponiendo, o ya existe, el mal llamado "derecho de réplica". Tanto la retención de publicidad del gobierno, como los juicios espúreos contra los medios de comunicación, y la intimidación ejercida por los narcotraficantes, desalientan el libre ejercicio del periodismo. En la región de la Ciudad del Este, al este del Paraguay, en la frontera con Brasil, el escarnio de las leyes impuestas por el narcotráfico y la desnuda intimidación de los periodistas resultan especialmente atroces. Sin embargo, en ninguna otra nación del hemisferio el asalto a la prensa libre tiene tanto sustento y efectividad, ni resulta tan triste y ruin, como en la

dictadura comunista de la Cuba de Fidel Castro. Cuba comunista sigue siendo Enemigo Público Nº 1 de la prensa libre de las Américas -tal como la proclamara la SIP hace varios años- y no permite que se vierta opinión alguna si no está avalada por el gobierno. De los 600 prisioneros políticos que hay en el bizantino sistema carcelario de Cuba, el 43 por ciento se encuentra cumpliendo condenas por el ambiguo "delito" de "divulgar propaganda enemiga". Yndamiro Restano Díaz, vicepresidente de la Asociación de Periodistas Independientes de Cuba, está cumpliendo una sentencia de 10 años por publicar obras que "incitan a la desobediencia cívica y a acciones contra la sociedad socialista". Al periodista y poeta se le mantiene en prisión ilegalmente y contraviniendo el derecho internacional, según la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Hasta hace poco, Cuba tuvo un socio en la represión: la dictadura militar de Haití. El retorno del Revdo. Jean-Bertrand Aristide como presidente electo de Haití, bajo un acuerdo agenciado por los Estados Unidos con los militares, también ha logrado crear un clima propicio para el retorno de una prensa libre a ese país. La reapertura del diario Liberté y de varias estaciones de radio fue un signo promisorio, no obstante lo delicado del proceso de renovación democrática que se vive allí. Este año se registraron algunos éxitos rotundos en las Américas, como por ejemplo, la Declaración de Chapultepec, adoptada por la Conferencia Hemisférica sobre la Libertad de Expresión, que se realizó el pasado marzo en el Castillo de Chapultepec, en Ciudad de México. El documento histórico, que declara que "ninguna ley o acto de gobierno puede limitar la libertad de expresión ni de la prensa, sea cual fuere el medio," establece los 10 principios fundamentales de una prensa libre. La declaración ya ha sido suscrita por los presidentes de México, Guatemala, Panamá, Argentina, Uruguay, Paraguay, Bolivia, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Colombia. Igualmente histórica fue la Declaración de Santiago, adoptada en el Seminario de Desarrollo de Medios de Comunicación y Democracia en América Latina y el Caribe, realizado en mayo en Santiago de Chile. Los participantes en este seminario, que fue auspiciado por la UNESCO y el PNUD, emitieron una declaración de 10 puntos, en la que calificaron a la libertad de expresión como "la piedra angular de nuestras democracias", Tan sólo hace algunos años, la UNESCO hablaba de algo totalmente diferente en lo que se propuso como el "Nuevo Orden Mundial de la Información". Si la prensa libre llega a ser una realidad en todo el hemisferio, tal como lo propugnaron estas declaraciones, entonces el sacrificio de los 18 periodistas que perdieron la vida este último año no habrá sido en vano.

---